



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

151



ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO. (07-2024) - De reunión ORDINARIA celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, reunidos en el Salón Municipal de este municipio, el día DOCE de JULIO de dos mil VEINTICUATRO siendo las quince horas en punto, estando presentes: **PRESIDENTE DE COMUDE JULIO ROBERTO GIRON PORRAS**, Alcalde Municipal; **MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; VICTOR MANUEL RODAS YOOL**, Sindico Primero Municipal y el señor **EDIODORO MARROQUIN RUANO**, Concejal Primero Municipal, como **REPRESENTANTES** de la **Corporación Municipal**, ante el **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE**, del municipio de Zaragoza; (punto QUINTO, Acta 03-2024, de fecha 16 de enero de 2024), **REPRESENTANTES DE COCODE DE PRIMER NIVEL ANTE EL COMUDE: Cesar Augusto Meléndez Higueros**, COCODE ZONA 3; **Leidy Melania Humum Roquel**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR UNO, **Johanna Judith Santos Pérez Cristian**, SUPLENTE DEL COCODE COLONIA NUEVA ESPERANZA, **Josué Efraín Yoc Elel**, COCODE ALDEA EL LLANO, **Rafael de Jesús Canon Sitaví**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR UNO, **Gladís Gidía Marroquín Marroquín**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR DOS, **Baltazar Calí Arana**, COCODE ALDEA LAS LOMAS, **Oseas Jeremías Luch Arana**, COCODE ALDEA LAS COLMENAS, **Pedro Chuy Guerra**, COCODE ALDEA MANCHEREN, **Álvaro Oswaldo Gámez Perén**, COCODE ALDEA RINCÓN GRANDE, **Vicente Joj Quiná**, COCODE JOYA GRANDE, **José Álvaro Cali Chali**, COCODE ALDEA LOS POTRERILLOS, **Jenrry Gudiel Choc Medina**, COCODE ALDEA TULULCHE, **Carlos René Pérez Marroquín**, COCODE ZONA 4, **Alberto Quina Gabriel**, COCODE ALDEA RINCON CHIQUITO, **José Manuel Marroquín Arana**, COCODE ALDEA AGUA DULCE, **Santos Reyes Toj Sucup**, COCODE COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, **Ruth Elizabeth García Jochola**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR DOS, **Héctor Enrique Ovalle Porras**, COCODE ZONA 2, **Guadalupe del Pilar Álvarez Yuque de Mázate**, COCODE CASERIO LA CIENEGA, **José Luis Cutzal Patzán**, COCODE COMUNIDAD PIERO MORARI. **ENTIDADES PÚBLICAS ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO: Valery Nayary Reyes Meléndez**, Miembro Titular de la SESAN, **Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín**, Miembro Titular de MAGA, **Imelda Lilibeth Ruiz Valdez**, Representante del MIDES, **Elvia Ninett Guzmán Xiquita**, Miembro Suplente de MINEDUC, **Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes**, Miembro Titular de Sección de Genero del Departamento de Organización Comunitaria UPCV, **Astrid Lucia Quiñonez Camey**, Miembro Titular de la Unidad para la prevención Comunitaria de la Violencia, **Juan Francisco Cocon Yaqui**, Miembro Titular del Ministerio de Ambiente, **Hellen Judith Hernandez Guerra** Miembro Titular de CONALFA, **ORGANIZACIONES DE MUJERES: Dorfa Mariela Arana Guerra**, Comité de Mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce, **Olga Marina Sánchez Sosa**, Consejo Municipal de Comadronas Zaragoza, **Ligia Maritza Marroquín Mejía** Miembro Titular de Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia, **Dorian Francisca Marroquín Pérez**, Miembro Titular Comité de Mujeres Organizadas de Aldea El Cuntic, **INSTITUCIONES CIVILES: José David Ramírez Rosales** Miembro Titular de ATYMZA. **INVITADOS, Adolfo Marroquín Marroquín** Representante de Bomberos Municipales Departamentales, **Elsa Marina Molina Galindo**, Representante de la Dirección Municipal de la Mujer, **Edwin Rodolfo Rodas Serrano**, Red Interinstitucional de Protección a la Niñez y Adolescencia de Zaragoza y señor Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el señor Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47,



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

152

48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA:** el Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes y aprovecha la oportunidad para presentarse ante el Pleno del Honorable Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –, del municipio de Zaragoza, Chimaltenango y se pone a las órdenes de todos los presentes. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- Información sobre el Censo Poblacional para identificar personas con Discapacidad
- Exposición sobre los programas Sociales de la Oficina Municipal de Discapacidad
- Información sobre la TRIPLE JORNADA DE VACUNACIÓN
- Puntos Varios
 - Presentación de nueva monitora de SESAN
 - Exposición por baches en las calles COCODE Zona 3

TERCERO: Se concede el espacio a la licenciada Silvia Cristina López Capir, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, quien inicia su exposición llamando a la reflexión a los presentes sobre la discapacidad y el marco normativo que regula la atención y protección de las personas con discapacidad; así mismo manifiesta que de acuerdo a las políticas municipales que se han elaborado en coordinación con la Oficina Municipal de Discapacidad CONADI, se iniciará en los próximos días el Censo Poblacional, que busca identificar a las personas con discapacidad y que se encuentren en jurisdicción del municipio de la Villa de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, y de esta forma se identifique a las personas que necesiten el apoyo que se estará gestionando y la ayuda llegue a las personas que verdaderamente lo necesitan. Por lo que solicitan el apoyo inicial de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que informen sobre las personas con discapacidad que se encuentren en cada una de sus comunidades. Para este trabajo, se ha elaborado una ficha de identificación de personas con discapacidad en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango, la cual será trasladada a las autoridades comunitarias para que puedan ser llenadas y con ello se inicie el censo poblacional de personas que necesitan atención por discapacidad. El señor presidente del COCODE de la Zona 3, manifiesta que es necesario elaborar un Censo Municipal, pero que no solo incluya a personas con discapacidad, sino que incluya a personas vulnerables, con el fin de poder busca apoyo para ellas. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que ya en reuniones anteriores, se ha abordado el tema del Censo Municipal, y que están próximos a iniciar dichos trabajos. El señor representante del COCODE de la Zona 2, manifiesta que lo mejor sería que con recurso municipal, se realice el Censo de Personas con Discapacidad, ya que como COCODES se dificultaría demasiado. La señora Presidente del COCODE de la Aldea Puerta Abajo, manifiesta que ya con instancias estatales como SESAN, se han llenado ya boletas informativas, así como en los Centros de Salud, y que esa información sería de mucha ayuda para el Censo en cuestión. La licenciada Tohón monitora de CONADI, agradece el espacio proporcionado y queda a la espera de poder colaborar en el censo municipal que se pueda llevar a cabo más adelante. **CUARTO:** El señor Deivid Cardenas, encargado de la Oficina Municipal de Discapacidad, expone sobre los programas que se ejecutan en la oficina que él dirige, en donde se resalta que se ha proporcionado víveres a personas con discapacidad y que además de ello son de escasos recursos; se a brindado el apoyo social a personas con discapacidad; se han gestionado terapias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; se han realizado acercamiento con diversa instituciones para gestionar toda la ayuda necesaria para las personas con discapacidad del municipio. Así mismo manifiesta que hace falta mucho por hacer y que esto lo logran trabajando en coordinación con cada uno de los COCODES. **QUINTO:** La licenciada



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

153



Lesvia Judith Tohón Camey, Trabajadora Social del Centro de Salud, de este municipio, manifiesta que se iniciarán con la implementación de la Triple Jornada de Vacunación en todos los centros educativos del municipio, y campaña de Vacunación de OPV/SPR, la cual busca entregar vitaminas, desparasitante y se vacuna a los niños y niñas que lo necesiten, específicamente a niños y niñas de 9 a 14 años contra el virus de papiloma humano, lo cual busca proteger a los niños en un futuro, y por ello expone hoy ante las autoridades comunitarias, para que puedan transmitir esta información en sus comunidades. Así mismo manifiesta que este año se llevará a cabo la Campaña de Vacunación contra el Sarampión y Rubeola, iniciando el 03 de agosto próximo, en niños de 2 a 5 años, solicitando nuevamente que se pueda socializar esta información en cada una de sus comunidades, invitando a todos los presentes en la caminata que se llevará a cabo por motivo de inauguración de la campaña expuesta; así mismo informa que esta información será proporcionada por escrito a cada COCODE.

SEXTO: PUNTOS VARIOS:

- La señorita Valery Reyes Meléndez, se presenta ante el pleno del COMUDE, como nueva monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, manifestando que se pone a las órdenes de los presentes para poder coordinar los trabajos que sean necesarios en el municipio de Zaragoza, y poder apoyar a las personas que estén en riesgo nutricional. La señora Elena Guerra, manifiesta que se debe respeto a las personas en que exponen cada uno de los puntos de agenda, por lo que solicita a los presentes puedan poner atención a dichas personas.
- El señor Natanael Figueroa, manifiesta que es necesario retomar el tema de los baches que existen en las calles de nuestro municipio, ya que en oportunidades anteriores lo han requerido, y que es por actividades religiosas que algunos vecinos han retirado dichos adoquines, poniendo en riesgo a los peatones y vehículos que transitan por el sector. Así mismo presenta unas fotografías a los presentes sobre las erosiones que están sucediendo en los drenajes del municipio. El señor presidente del COCODE de la Zona 3, manifiesta que es necesario ponerle mucha atención, a los inconvenientes que hay en el drenaje de la Colonia La Soledad. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que sobre lo expuesto por el señor Natanael Figueroa, el día lunes se estará iniciando el día lunes, así mismo pone de ejemplo a las aldeas de Rincón Grande, Joya Grande y Rincón Chiquito, quienes tienen organizadas a sus comunidades, para poder realizar las faenas y trabajos que sean necesarios en cada comunidad, y con ello se puedan realizar acciones bipartitas, donde la municipalidad siempre está con el compromiso de poder colaborar y apoyar a cada una de las comunidades. Así mismo solicita la paciencia necesaria, para poder trabajar adecuadamente. El señor presidente del COCODE de la Aldea Joya Grande, manifiesta que de los 18 a los 60 años están obligados a poder realizar faenas en cada una de las comunidades. Así mismo manifiesta que cada se tienen medidas con los vecinos del sector, donde el que realiza algún daño, lo soluciona. El señor presidente del COCODE de la Zona 4, manifiesta que es necesario señalar los daños que causan las aldeas de la comunidad y que no es necesaria la comparativa entre comunidades. El señor presidente del COCODE de la Aldea Rincón Grande, manifiesta que no es necesaria la confrontación, y que todo trabajo de algún proyecto que se desee es necesario cumplir con un proceso de 82 pasos, información que fue proporcionada por personeros de la Gobernación Departamental. Así mismo manifiesta que en cada comunidad cuentan con COCODE, Comité de Agua y Alcaldía Auxiliar, quienes todos en conjunto trabajan para sacar adelante a las comunidades. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que sin ánimo de crear confrontación entre los vecinos, esto es



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

154

un llamado para poder replicar las cosas buenas que se hacen en otras comunidades, y que en conjunto se busque solucionar la problemática del casco urbano, ya que la comuna o el jefe edil no puedo cubrir todas las necesidades. Y que él se encuentra en todo el ánimo de poder colaborar con todos los COCODES para poder gestionar los proyectos que corresponden en sus comunidades, pero siempre se necesita que las autoridades comunitarias concensúen con sus vecinos sobre las necesidades más latentes. El señor presidente del COCODE de la Aldea Rincón Chiquito, manifiesta que la forma en que se han organizado entre todos los vecinos, y que ellos como autoridades comunitarias, se encargan de apoyar al señor Alcalde Municipal y solicitar a los vecinos de poder realizar los trabajos de limpieza y mejoras que sean necesarias en la comunidad. El señor miembro de COCODE de la Zona 1, manifiesta que los COCODES en el casco urbano nunca han funcionado, y esto debido a que el Alcalde Municipal en turno, siempre los nombro a conveniencia, y por eso es que no ha existido seguimiento a las necesidades más latentes del casco urbano, por lo que en esta administración, se ha roto ese ciclo vicioso, y es por ello que ellos han iniciado con la organización vecinal, y gestionando con el señor Alcalde Municipal, el apoyo para poder cumplir con el mejoramiento de nuestro municipio. El señor representante del COCODE del casco urbano, manifiesta que no se pueden comparar entre los cocodes del casco urbano y área rural, ya que por el uso de costumbres que se manejan en las Aldeas, ellos son los responsables casi de la totalidad de sus comunidades, así mismo señala la falta de capacidad por parte del señor Juez de Asuntos Municipales, por la falta de apoyo que han tenido para cada uno de las comunidades del municipio. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que la línea de acción de la comuna zaragozana es la misma, intentando de cualquier forma, siempre en apego a la ley, pero se busca el ordenamiento del municipio, la limpieza de calles, todo esto con el único objetivo de poder brindar una calidad de vida digna para todos los zaragozanos y zaragozanas.

SÉPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, p siendo las DIECISIETE horas con TRES minutos la que les fue leída a los presentes quienes, enterados de su contenido, firman.

JULIO ROBERTO GIRON PORRAS
Alcalde Municipal



VÍCTOR MANUEL RODAS YOOL
Sindico Primero Municipal



EDIODORO MARROQUIN RUANO
Concejal Primero Municipal





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-



FIRMA [Signature]
NOMBRE Johanna Santos
INSTITUCION Nueva Esperanza
TITULAR _____ SUPLENTE x
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Aldeya Huerfana
INSTITUCION [Signature]
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____



FIRMA [Signature]
NOMBRE Olga Sanchez
INSTITUCION Comite de Comadonas
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024

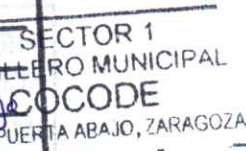
FIRMA [Signature]
NOMBRE Guadalupe Alvarez
INSTITUCION Caserio La Sierrita
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Enrique Ovute
INSTITUCION COCODE zona 2
TITULAR v SUPLENTE _____
FECHA 12-07-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Rafael Canon
INSTITUCION Aldea Puerta Abajo
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Geany Chocolefina
INSTITUCION COCODE Tuluche
TITULAR v SUPLENTE _____
FECHA 12-07-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE José Luis Ceta
INSTITUCION Piero Morari
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12-07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Pedro Chuy Cuervo
INSTITUCION Mancheren Grande
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



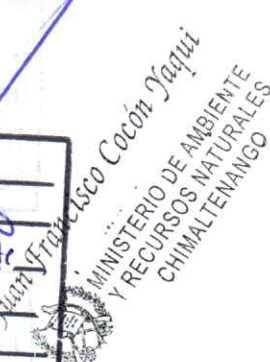
FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/7/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Jeremias Luch
INSTITUCION Colmenas
TITULAR _____ SUPLENTE x
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Francisco Cocón
INSTITUCION Medio Ambiente
TITULAR x SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

FIRMA [Signature]
NOMBRE Ruth Garcia
INSTITUCION Cocode
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12-07-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Amanda Marroquin
INSTITUCION Aldea El Llano
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Melania Rogal
INSTITUCION Aldea El Cuntic
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Rogelio Yool
INSTITUCION Cocod de Rincon Chiquito
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Dorian Mattoqv
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____

FIRMA [Signature]
NOMBRE Francoisco Cardenas
INSTITUCION MAGB
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Eliana Nunez Guzman
INSTITUCION MINEDUC
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 12-07-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Imelda Ruiz
INSTITUCION MIDES
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12-07-2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Yessica Guerra
INSTITUCION Cocode 2-1
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Cesar Melendez
INSTITUCION Cocode 2-3
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12-07-24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Alvaro Cali
INSTITUCION Potreriillas
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Rayson Ariola
INSTITUCION Cocode aguaduse
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 12/7/2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Adolfo M
INSTITUCION Dambecos
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12/7/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Vicente
INSTITUCION Cocode
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 12/07/2024





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
 DESARROLLO -COMUDE-



FIRMA	FIRMA
NOMBRE <u>Marco Coconé</u>	NOMBRE <u>Volery Reyes</u>
INSTITUCION <u>COCODE</u>	INSTITUCION <u>SESAN</u>
TITULAR <input checked="" type="checkbox"/> SUPLENTE <input type="checkbox"/>	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/> SUPLENTE <input type="checkbox"/>
FECHA <u>12/07/2024</u>	FECHA <u>12/07/2024</u>



FIRMA	FIRMA
NOMBRE <u>Luis Antonio Barrios</u>	NOMBRE <u>Luz Alzures</u>
INSTITUCION <u>Municipalidad</u>	INSTITUCION <u>UPEL/MINGOB</u>
TITULAR <input checked="" type="checkbox"/> SUPLENTE <input type="checkbox"/>	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/> SUPLENTE <input type="checkbox"/>
FECHA <u>12-07-2024</u>	FECHA <u>12/07/2024</u>

